

C.R - 938

SCCSJ/385/2024

444

**Dirección Jurídica.**

**Asunto:** Respuesta de Información  
Acuerdo Legislativo.

**Oficio:** SG/UE/230/549/24

**Folio:** E1000024-2259.

**Oficio:** 09/JOU/DJ/0744/2024.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de abril de 2024.

**Mtro. Esteban Martínez Mejía**  
Titular de la Unidad de Enlace  
de la Secretaría de Gobernación  
Correo electrónico: esteban.martinez@segob.gob.mx  
Presente.

Me refiero a su oficio **SG/UE/230/549/24** del 10 de abril del 2024, recibido por esta entidad el día 15 del mismo mes y año, a través del cual hizo de conocimiento al Líc. Jorge Nuño Lara, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, el Dictamen emitido por la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura, en el cual se presentó el siguiente punto de Acuerdo:

*"Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras de todo el país." (Sic)*

Sobre el particular, me permito informarle que su solicitud fue turnada a la Dirección Técnica de CAPUFE, quien a su vez remitió su petición a la Subdirección de Estudios y Proyectos, misma que refirió a través del oficio **SEP/GPNT/400/2024**, lo siguiente:

*"...informo a usted que esta Subdirección a mi cargo realizó el Estudio y proyecto denominado 'ACTUALIZACIÓN Y COMPLEMENTO AL ESTUDIO Y PROYECTO PARA LA RECTIFICACIÓN DEL TRAZO DEL KM 230+700 AL 235+000 AMBOS CUERPOS, AUTOPISTA PUERTO MEXICO - LA CARBONERA' mismo que se encuentra debidamente validado por la Dirección General de Servicios Técnicos de la SICT mediante oficio No. 3.3.-1240/2022 de fecha 21 de octubre de 2022." (Sic)*

De lo anterior se anexa tabla que contiene la relación de los oficios entregados a CAPUFE, concluida la revisión de cada uno de los rubros que integran el proyecto.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.





Atentamente

**Lic. José Manuel Campuzano Villegas**  
Director Jurídico.

<b>Responsable de integrar informe y remitirlo al solicitante.</b>	Lic. José Manuel Campuzano Villegas	Director Jurídico	<a href="mailto:jcampuzano@capufe.gob.mx">jcampuzano@capufe.gob.mx</a>	777 3 29 21 00 Ext. 2040
<b>Responsable de rendir informe y de dar seguimiento a la solicitud.</b>	Ing. Efraín Arias Velázquez.	Director Técnico	<a href="mailto:eariasv@capufe.gob.mx">eariasv@capufe.gob.mx</a>	777 3 29 21 00 Ext. 2125

C. c. p. Mtra. Elsa Julita Veltes Arévalo, Directora General de CAPUFE - [evettes@capufe.gob.mx](mailto:evettes@capufe.gob.mx)  
 Enlace de la Dirección General. - [enlacedg@capufe.gob.mx](mailto:enlacedg@capufe.gob.mx)  
 Ing. Efraín Arias Velázquez, Director Técnico. - [eariasvt@capufe.gob.mx](mailto:eariasvt@capufe.gob.mx)

Actividad	Nombre y Cargo	Rubrica
Valido	Lic. Adolfo Amelkar Mateos Madina, Subdirector Jurídico Consultivo.	
Ejemplo	Mtra. Esméralda Césari Moreno, Subgerente Consultiva y Coordinadora de Subdelegaciones Jurídicas	
Ejemplo	Ing. Alejandra Janet Hurtado García, Administrativo Especializado	



Tabla resumen de los oficios de validación de cada uno de los rubros que integran al proyecto

No. de oficio	Estudios y/o proyectos aprobados.
3.3.- 1930/2019 (31-octubre-2019)	• Alineamiento horizontal y vertical del cuerpo A y cuerpo B
3.3.- 119/2020 (28-febrero-2020)	• Sección geométrica del túnel.
3.3.- 1287/2020 (30-octubre-2020)	• Anteproyecto de alineamiento horizontal y vertical del cuerpo B
3.3.- 44/2021 (20-enero-2021)	• Anteproyecto de la Rampa de emergencia, para frenado, km 231+150 • Estudio de ingeniería de tránsito para la rampa.
3.3.- 2004/2019 (17-diciembre-2019)	• Topohidráulico e hidrológico de los puentes Chorros II y III • Fisiográfico e hidrológico (obras de drenaje transversal), del km 230+700 al 235+00, cuerpo A y B. • Estudio geofísico para el trazo y el túnel.
3.3.- 079/2021 (20-enero-2021)	• Estudio geológico del tramo del km 230+700 al 235+000.
3.3.- 648/2021 (09-junio-2021)	• Estudio geológico del túnel La Carbonera.
3.3.- 085/2021 (20-enero-2021)	• Estudio de bancos de materiales.
3.3.- 1159/2021 (23-septiembre-2021)	• Estudio geotécnico de terracerías • Actualización del diseño de pavimentos.
3.3.- 1995/2021 (5-octubre-2021)	• Modelo geotécnico túnel La Carbonera y propuestas preliminares de sostenimiento
3.3.- 2283/2021 (1-noviembre-2021)	• Proyecto geométrico cuerpo A
3.3.- 127/2022 (27-abril-2022)	• Estudios geotécnicos de cimentación y proyecto estructural de los puentes Chorros II y III
3.3.- 134/2022 (25-mayo-2022)	• Proyecto de drenaje de las alcantarillas a reemplazarse en el cuerpo existente (7) y las que se pretenden construir en el cuerpo A. • Muros de tierra mecánicamente estabilizados (6)
3.3.- 141/2022 (23-mayo-2022)	• Proyectos señalización vial y dispositivos de seguridad. • Señalamiento vertical elevado. • Inventario de obras inducidas.
3.3.- 785/2022 (30-mayo-2022)	• Proyecto de construcción de una rampa de emergencia para frenado tipo ascendente en el km 231+150.
3.3.- 811/2022 (30-mayo-2022)	• Procedimiento constructivo de la construcción del pavimento en la troncal.
3.3.- 1450/2022 (25-agosto-2022)	• Proyecto de señalamiento, iluminación y ventilación del túnel La Carbonera.

VASQ/DMIR/RDHI/ILMV/CSO/HSSV

13/08/2022  
 13/08/2022  
 13/08/2022

13/08/2022  
 13/08/2022